



H. AYUNTAMIENTO DE  
BUCTZOTZ, YUCATÁN.  
2021-2024.



# GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE  
BUCTZOTZ, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: C. GAZPAR PINEDA DORANTES

BUCTZOTZ, YUCATAN, MEXICO A 09 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-037

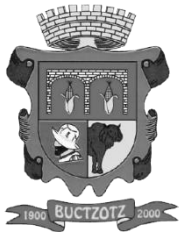
Año 2 Número 8.

\*\*\*\*\*

### Índice de Contenido

<i>Nombres de los Integrantes del H. Ayuntamiento</i> .....	2
<i>Nombre de la Presidenta del DIF Municipal</i> .....	2
<i>Nombre del Tesorero Municipal</i> .....	2
<i>Nombre del Juez de Paz</i> .....	2
<i>Titulares de las Direcciones</i> .....	2
<i>Licitación Pública 002</i> .....	3





# H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ, YUCATÁN. 2021-2024.



## **NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ**

C. Víctor Manuel Campos Baeza.- Presidente Municipal y Regidor de la Comisión de Gobierno, Patrimonio y Hacienda.

C. Gaspar Pineda Dorantes.- Secretario Municipal y Regidor de la Comisión de Transparencia y Seguridad Pública y Tránsito.

Br. Teresa Guadalupe Solís Chan.- Sindica Municipal y Regidor de la Comisión de Órgano Interno de Control y Protección de Animales.

C. Vianda Isela Tun Chan.- Regidora de la Comisión de Educación, Cultura, Salud y Igualdad de Género.

C. Robert Magdaleno Zavala Cárdenas.- Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. Ileana Asunción Argáez Cepeda.- Regidora de la Comisión de Servicios Públicos, Mercado y Rastro.

C. Joaquín Chablé Martín.- Regidor de la Comisión de Panteones.

C. Elsy María Lizama Muñoz.- Regidor de la Comisión de Nomenclatura

## **NOMBRE DE LA PRESIDENTA DEL DIF**

C. Rita Baeza Argaez

## **NOMBRE DEL TESORERO**

C. José Francisco Rivero Lizama.

## **NOMBRE DE LOS DIRECTORES, COORDINADORES Y ENLACES**

C. María Asunción Baeza Lizama.- Directora del DIF Municipal.

C. Alejandra Isabel Bacelis Arce.- Oficial Mayor.

C. Helman Leonardo Chablé Balam.- Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Fredy Enrique Sanchez Dzib.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Secundino Nuñez Lizama.- Director de Protección Civil.

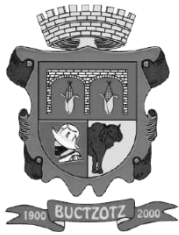
C. María del Carmen Noh Canul.- Coordinadora de la Instancia Municipal de la Mujer

C. María Asunción Baeza Lizama.- Enlace ante el INMUJERES.

C. Paulino Gabriel Chan Cruz.- Director de Logística y Protocolo.

C. María Dolores Tun Villanueva.- Directora de la Casa de la Cultura.





# H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ, YUCATÁN. 2021-2024.



- C.- Lorena Beatriz Chan González.- Directora de Desarrollo Social.
- C. Juan Carlos Tun Pinzón.- Director de Educación, Cultura y Salud.
- C. Raúl Fernando Torres Chan.- Director de Aseo Urbano, Ecología, Mercado, Rastro, Parques y Jardines.
- C. Victoria Lizama Sánchez.- Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- C. Lorena Castillo Piña.- Directora de Servicios Públicos.
- C. Carlos Yovany Herrera Arguez.- Director de Deportes.
- C. María del Socorro Argáez González.- Enlace ante el IEGY.
- C. María Guadalupe Baeza Magaña.- Responsable de la Junta Municipal de Reclutamiento.
- C. Rogelio May Chan.- Director de Atención Ciudadana.
- C. Ileana Patricia Barroso Marfil.- Titular de la Unidad de Transparencia.

## LICITACIÓN PÚBLICA: 002

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica - Económica		Fallo
OBP22-LP-BTZ-1FAIS-002	\$ 2,500.00	14/abr/22	11/abr/22 17:00 hrs.	11/abr/22 18:30 hrs.	22/abr/22 17:00 hrs.		23/abr/22 12:00 hrs
Ubicación de la obra	Incidencia/Art. 33 LCF	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo
Buctzotz, Yucatán.	COM/URB	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN DIVERSAS CALLES DE BUCTZOTZ YUCATAN.			25/abr/22	44 días	\$ 2,000,000.00

## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

### LICITACION PÚBLICA

#### RESUMEN DE CONVOCATORIA: 001/2022.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas para la contratación de trabajos de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:





# H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ, YUCATÁN. 2021-2024.



1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la publicación, en el Palacio Municipal, en la localidad de Buctzotz, Yucatán, teléfonos (991) 1 12 2181 y 1 12 2180, en el siguiente horario: de Lunes a Viernes de 09:30 a 13:00 horas y sábados de 09:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, o cheque certificado a favor del Municipio de Buctzotz, en la Tesorería Municipal.
2. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro, en la Sala de Juntas, ubicadas en el Palacio Municipal de Buctzotz, Yucatán.
3. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) Técnica-Económica(s) se efectuará el día y hora indicados en el recuadro en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicadas en patios del Palacio Municipal de Buctzotz, Yucatán.
4. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicada en el recuadro en las oficinas de la Dirección de Obra Pública, ubicadas en el Palacio Municipal, Buctzotz, Yucatán.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
7. No se podrán subcontratar partes de la obra.
8. Se otorgará un anticipo para inicio de obra, de hasta el 30%.
9. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - i. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso del contrato respectivo;
  - ii. Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 51 y 101, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán;
  - iii. Balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2021 o posterior, y/o opinión de cumplimiento de hasta 30 días de vigencia, conforme a lo señalado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2022;
  - iv. Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, preferentemente credencial de elector;
  - v. Escrito mediante el cual su representante manifieste que cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada;
  - vi. Copia simple del recibo de inscripción a la licitación;
  - vii. En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan con cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el instituto mexicano del seguro social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato.
10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y ejecución del proyecto, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.
11. Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones.
12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 35 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

BUCTZOTZ, YUC., A 09 DE ABRIL DE 2022.

C. GAZPAR PINEDA DORANTES

SECRETARIO MUNICIPAL

RUBRICA

C. VICTOR MANUEL CAMPOS  
BAEZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA

C. FREDY SANZCHE DZIB

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RUBRICA

